ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 08-01-2016 03:37:54
Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE28 O 1 Fol:7 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:2 - ASESOR DE PLANEACION Y SISTEMAS/GAITÁN
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/GUTIERREZ CASTAÑEDA ADI
ASUNTO: Asunto: INFORME SEGUNDO SEMESTRE DE PARTICIPACION
OBS: Obs.:

MEMORANDO

10001
Bogotá, D.C.,

PARA: Adriana Marcela Gutiérrez Castañeda
Directora General.

DE: Asesor de Planeación y Sistemas.

ASUNTO: Informe segundo semestre de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas vigencia 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 371 de 2010 "Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital" (Artículo 4º) atentamente remito el informe de Participación Ciudadana y Control Social del Instituto Distrital de Turismo del periodo julio a diciembre de 2015. Enmarcado en el procedimiento DE-P03 V02 del proceso de Direccionamiento Estratégico.

Objetivo del procedimiento: Promover de forma permanente la participación ciudadana y control social en la gestión institucional de conformidad con la normatividad vigente.

Alcance del procedimiento: Inicia en garantizar, facilitar y promover la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos para el logro de una retroalimentación que permita mejorar la toma de decisiones.

Conceptos:
- Participación ciudadana: Entiéndase la participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política, económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole.

- Control Social: Es el derecho y deber que tiene todo ciudadano para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública de la Entidades del Estado.
- Rendición de Cuentas: Es la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.
- Plan de acción de Participación Ciudadana: Documento que resume y consolida los principales aspectos que se deben llevar a cabo en la entidad, para el desarrollo de la participación ciudadana, el cual incluye las temáticas priorizadas, el objetivo, el alcance, el cronograma de trabajo, entre otros.

A. Gestión de la Participación Ciudadana:

Durante el período comprendido entre julio y diciembre 2015, se desarrollaron varias actividades relacionadas a la Participación Ciudadana y el Control Social.

Desde Planeación y Sistemas y como líder de la ejecución del procedimiento de Participación Ciudadana DE-P02 se solicitó a todas las áreas de la entidad identificar las instancias de participación ciudadana en las cuales su misionalidad permitiera un acercamiento directo con la ciudadanía y una retroalimentación en la gestión del IDT.

Complementado lo anterior, y atendiendo las recomendaciones de la Subdirección de Gestión de Destino y del Comité Directivo, desde Planeación y Sistemas se realizó una mesa de trabajo liderada por la Veeduría Distrital específicamente con la Delegada para la Participación Ciudadana; donde se contextualizó sobre la normatividad vigente, los conceptos, las directrices, los lineamientos que se deben tener en cuenta para la correcta y eficaz implementación de la participación ciudadana y el control social en el IDT.

En esta se concluyó que quien da los lineamientos, directrices y políticas de ejecución es la Dirección General de la entidad y éstos son liderados en su planeación, desarrollo, implementación y ejecución por los Directivos; el(la) Asesor(a) de Planeación y Sistemas será quien media en el desarrollo del propuestas por los anteriores.

En el caso expuesto por el IDT se identificó como una tangible instancia de participación la colaboración en las mesas de pactos de la herramienta ISO IWA 4 a través el Subindicador del sector económico "2.5.6 Fomento Local al Turismo" y su parámetro de medición "Plan de trabajo para el fomento local del Turismo" siempre y cuando en éstas mesas se invite, consulte y de cómo resultados propuestas, decisiones e implementación de acciones que hayan sido planteadas por la ciudadanía.

De igual manera, se contemplaron como oportunidades de participación ciudadana para el IDT los siguientes:

-Propuestas participativas de consulta a la ciudadanía en seguridad en bares, nuevas zonas de interés turístico, recorridos, programas y proyectos en zonas rurales, señalización entre otras; donde se generen proyectos cualitativos en la ciudad.

-Consultar a la ciudadanía cuales pueden ser sitios o zonas de interés turístico y evaluar su viabilidad.

-Realizar una convocatoria pública para consultar en que localidades y ubicación se podrían implementar nuevos Puntos de Información Turística -PIT y/o recorridos turísticos.

-Diseñar una estrategia en las 20 localidades que permita actualizar el inventario de puntos turísticos mediante la consulta ciudadana.

-Propuestas de brigadas en turismo para cuidar lo público en turismo donde se genere una evaluación, una respuesta, una intervención y un cambio en la sociedad.

-Realizar encuestas a los ciudadanos donde se les pregunte cuáles son sus temas de interés en turismo y con base en ello formular actividades que a través de un documento con las propuestas, se pueda dirigir al Alcalde Mayor para ser incluidas en el Plan de Desarrollo; todas vez que los proyectos que hayan surgido a partir del dialogo con la ciudadanía son priorizados en su implementación.

Cabe anotar que para establecer mecanismos de participación donde se le consulte a la ciudadanía para la toma de decisiones, es indiscutible que se debe planear, diseñar estrategias, diagnosticar y dar resultados que generen alianzas, convenios o asociaciones entre otras.

También la Veeduría aclaró que dar información mediante las PQRS, atención ciudadana, defensor ciudadano o a través de canales de comunicación, no es participación ciudadana; para que ello lo sea, se debe generar el dialogo en las dos vías.

Para todo lo anterior, la Veeduría Distrital a través de la Delegada para la Participación Ciudadana garantiza un acompañamiento al Instituto Distrital de Turismo en el desarrollo de sus estrategias para la implementación de la partición ciudadana en la entidad. Lo anterior a través de la oficina de Planeación y Sistemas.

La Subdirección de Gestión del Destino en el marco del Decreto 327 de 2008 "Por el cual se adopta la Política Distrital de Turismo para Bogotá, D.C. y su zona de influencia Región Capital" creó las Mesas Locales de Competitividad Turística para las localidades con un potencial importante y que por lo tanto se clasifiquen como prioritarias (Articulo 7).

Para ello la Subdirección participó y brindó asistencia técnica en la instalación y desarrollo de las Mesas Locales de Competitividad Turística en las localidades de Santa Fé, Chapinero, San Cristóbal, Teusaquillo Usaquén. Y se instalo la mesa local de competitividad turística de Barrios Unidos aunque esta localidad no está priorizada en el plan del IDT conforme al Plan Maestro de Turismo.

El objetivo de las Mesas es iniciar un trabajo coordinado con empresarios, operadores turísticos, instituciones de orden distrital y nacional, y la comunidad interesada en temas de la localidad y del sector (actores); con el fin de fortalecer los productos que ofrece la zona a residentes y visitantes toda vez que estas localidades son consideradas como zonas de atractivos turísticos, cultural por la amplia oferta de bares, restaurantes, hoteles, supermercados, centros comerciales, zonas verdes y clubes privados.

Estas Mesas por esencia son de carácter participativo donde las iniciativas y propuestas para el fortalecimiento del turismo en lo local vienen de los mismos actores que componen las mesas y esto permite un empoderamiento y una articulación entre lo público, lo privado y comunidad.

Así mismo en el marco de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" desde Planeación y Sistemas se construyó la matriz de cumplimiento a los lineamientos de la ley donde se determinaron todos los componentes que deben ser publicados de cara a la ciudadanía para garantizar la transparencia, oportunidad, claridad y el derecho de acceso a la información de la entidad. Por lo anterior en compañía del área de Comunicaciones se actualizó la información del link "Transparencia y Acceso a la Información Pública": http://bogotaturismo.gov.co/atenci-n-ciudadana-transparencia-y-acceso-la-informaci-n-p-blica que permite acceder de forma ordenada y puntual a los temas de interés ciudadano que allí estén publicados.

Para reforzar la gestión de las PQRS el IDT participo en el módulo práctico de sensibilización "Cultura ciudadana como enfoque y estrategia para el cambio" en el marco del Proyecto 732 "Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad" el cual tiene como objetivo general: generar un cambio en la cultura ciudadana, para elevar el nivel de conciencia, respeto, valor y defensa de lo público; y como uno de sus objetivos específicos: promover e implementar en la administración pública distrital, procesos de cultura ciudadana y de legalidad que favorezcan comportamientos de

transparencia, probidad y rechazo a la corrupción en la gestión de los recursos públicos, objetivos que se han venido cumpliendo a través del desarrollo de herramientas pedagógicas, recursos conceptuales y espacios de sensibilización y formación.

B. <u>Gestión de la Rendición de cuentas:</u>

Para contextualizar se define Rendición de Cuentas como: "*La acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.*"

Para el 2015, el Instituto Distrital de Turismo en su deber administrativo de responder ante la ciudadanía por el uso de los recursos, las decisiones y la gestión; realizó el ejercicio de Rendición de Cuentas, en audiencia pública, con información actualizada, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad el día 14 de diciembre de 2015 en el Hotel 101 Park House presentando los resultados de la gestión durante el periodo 2012-2015 y el lanzamiento de la nueva plataforma tecnológica "bogotatravels.co" y el aplicativo móvil "Bogotá Guía Turística". La estrategia diseñada se denominó "Bogotá, Destino Mundial. Administración Transparente, Resultados Visibles", "Conozca de primera mano como logramos convertirnos en el mejor destino de Colombia, ser la ciudad favorita para hacer negocios en Suramérica y ser una capital atractiva mundialmente"; bajo éstas se estructuraron toda la planeación del evento.

Para lo lograr lo anterior, se estableció la metodología para su ejecución en el marco de la Ley 1474 de 2011, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y según la guía "Manual de rendición de cuentas" del Departamento de Administrativo de la Función Pública –DAFP y del Departamento Nacional de Planeación -DNP quienes dan los lineamientos mínimos a desarrollar en cada etapa de la rendición de cuentas. Además de lo establecido internamente en el procedimiento de Participación Ciudadana DE-P03.

A partir de lo antes enunciado, se gestionó por parte de Planeación y Sistemas, el área de Comunicaciones y el Comité Directivo el proceso de Rendición de Cuentas mediante las siguientes fases:

1. Planeación: Planear el flujo de información, la interlocución y la participación ciudadana coincidiendo con temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas; y los demás que la entidad considere de interés general o específico a la ciudadanía u grupos de interés; todo lo anterior consignado en el informe de gestión de rendición de cuentas:

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES CONTENIDO FUNDAMENTAL	CONTENIDO FUNDAMENTAL
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos)	% de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha.
		Comparativo con respecto al mismo período del año anterior	Comparativo (agregado) con respecto al mismo período del año anterior.
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo	
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia.
	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	% de avance en las metas dentro de los proyectos y programas enejecución, a la fecha.
Gestión	Informes de Gestión	Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión	Información al instante de acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
		Gestión misional y de gobierno.	
		Transparencia, participación y servicio al ciudadano.	
		Gestión del Talento Humano.	
		Eficiencia Administrativa.	
		Gestión Financiera.	
	Metas e Indicadores de Gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	% de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégigica, a la fecha.
	Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.	Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de acción de la entidad ante la calificación.
Contratación	Procesos Contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación.	Información actualizada de los procesos de contratación.
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Información actualizada de los contratos: objeto, monto y estado
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	a partir de la evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Planes de mejoramiento de las entidades.

A su vez la logística de la jornada tal como: Fecha, lugar y hora; cronograma. Protocolo: presentador y moderador. Sistema de audio, video y/o streaming, guiones y narración. Entregables. Estrategias de comunicación: listado de invitados como agremiaciones, grupos de interés, aliados, gobierno y ciudadanía en general y su lista de asistencia; diseño de piezas comunicativas. Medios de divulgación: bases de datos, redes sociales, correos electrónicos, puntos de atención PIT y recorridos turísticos, pautas en diferentes medios y/o comunicados de prensa. Se realizo ensayo general el día anterior para resolver inconvenientes y ultimar detalles.

2. Consulta y convocatoria: consulta de temas de interés para los diferentes asistentes; convocatoria garantizada en todos los canales que dispone la entidad.

3. Dialogo: moderadores y sesión de preguntas y respuestas. Fomento del dialogo entre la entidad y el público.

4. Valorización y ajuste: Pertinencia y funcionalidad, disponibilidad y confiabilidad, utilidad y relevancia, credibilidad y accesibilidad, oportunidad y coherencia, aplicabilidad y no redundancia, interoperabilidad y comparabilidad de la información dada por la entidad. Así como los percances y/o recomendaciones que sirvan para mejorar el ejercicio de rendición de cuentas para la próxima vigencia.

La capacidad operativa y disponibilidad de recursos fue gestionada por la Subdirección de Promoción y Mercadeo responsable de la BTL en la entidad para los temas logísticos y operativos; se destinó recursos financieros por un valor de $10.000.000 para el desarrollo de la rendición de cuentas.

Como canales de difusión e invitación se utilizaron la página web institucional, medios de comunicación, uso de redes sociales, Puntos de Información Turística –PIT, canal YouTube, correos electrónicos institucionales, invitaciones tanto físicas como virtuales y telefónicas.

Como población objetivo se identificó a toda la comunidad teniendo en cuenta: Operadores turísticos; Agencias de viajes; Universidades; Mesas técnicas de turismo; Cluster de turismo; Entidades distritales y nacionales; Entes de control; Estudiantes; Población LGTBI; Población de turismo rural; cultural; idiomáticos; de negocios y gastronómico; y comunidad en general, entre otros.

También se diseñaron las acciones para fomentar el dialogo durante la rendición de cuentas en dos momentos, el primero a partir de un conversatorio se invitó al set a varios representantes de la industria, y de los diferentes segmentos turísticos para que narraran su experiencia de trabajo del IDT, participaron: Representante de Aviatur; Ganadores del

concurso "Ajiaco Santafereño"; Representantes restaurante Hotel de la Opera; Líder de Turismo Rural Comunitario; Representante Organización Park Way y Representante Colegios Amigos del Turismo. Y el segundo, con la participación de la ciudadanía en general con la formulación de preguntas sobre el turismo en Bogotá y la gestión del IDT, a las cuales se les dio respuesta durante la rendición, por parte del Comité Directivo.

Todo la anterior puede ser constatando en el sistema de correspondencia CORDIS, memorandos 2015IE1824, 2015IE1840 y 2015IE1869.

La agenda de la jornada fue la siguiente:
A- Presentación de la entidad:
1: Horizonte Institucional IDT.
2: Estructura Organizacional.

B- Misionalidad:
3: Impacto de la Gestión.
4: Cumplimiento de Metas.

C- Aspectos Administrativos:
5: Gestión; Gestión Presupuestal; Transparencia, participación y servicio al ciudadano; Eficiencia administrativa; Medición de la Gestión.
6: Contratación.
7: Informes de los Entes de Control y Acciones de Mejoramiento.

Se coordinaron tres momentos en el protocolo de la jornada: mesas de inscripción y registro; lobby con informadores turísticos y pedestales virtuales donde se proyectaban los logros y metas de cada una de las áreas; salón principal donde transcurrió el evento de rendición de cuentas y por último el coctel, fotografías y socialización de los invitados en la terraza del hotel.

Resultados:
Según lo descrito en las listas de registro y asistencia a la jornada, acudieron un total de 180 personas entre las cuales estaban presentantes entidades de los sectores públicos y privados, aliados estratégicos, ciudadanía en general, academia, hotelería, agremiaciones, entes de control y vigilancia entre otros.

Resultando de lo anterior y para consulta de la ciudadanía en general se relacionan los registros derivados del ejercicio de Rendición de Cuentas:
-Informe de rendición de cuentas.
-Presentación de rendición de cuentas.
-Balance de resultados del Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá Humana.

-Video rendición de cuentas:
https://www.youtube.com/watch?v=a8QgImSZHEY&feature=youtu.be
-Informe de rendición de cuentas 1ero de enero a 30 de septiembre de 2015 – Veeduría Distrital.
-Listados de Asistencia.
-Convocatorias y registros de divulgación e invitación.
-PQRS derivadas del ejercicio y respuestas dadas a las mismas (en ejecución).

Lo anterior puede ser consultado en los siguientes links:
http://www.bogotaturismo.gov.co/rendici-n-de-cuentas
http://www.bogotaturismo.gov.co/rendici-n-de-cuentas-2015

Durante la jornada, se solicitó a los asistentes diligenciar el formato DE-F10 "Evaluación de rendición de cuentas" en el cual se evaluaban las fases de la rendición de cuentas y estos fueron los resultados:

	FORMATO EVALUACION RENDICION DE CUENTAS	CODIGO: DE-F10 VERSION: 01 FECHA: 10-12-2015

Nombre de la Actividad: Bogotá, Destino Mundial, Administración Transparente, Resultados Visibles, Rendicion de cuentas 2015 **Fecha:** 14/12/2015

El rol que usted desempeñó y representó en el evento fue:

☐ Ciudadano(a) ☐ Ente de Control
☐ Sector Privado ☐ Aliados Estratégicos
☐ Servidor Publico ☐ ¿Otro? ¿Cual?_____

Cordialmente le invitamos a calificar los siguientes aspectos así: **5: Excelente, 4 Bueno, 3 Aceptable, 2 Regular y 1 Deficiente.**

EVALUACIÓN	5	4	3	2	1
Planeación:					
¿La información dada y la dinámica del evento denotó ser planeada y organizada?					
Consulta y Convocatoria:					
¿Los temas tratados fueron de su interés?					
¿La convocatoria se realizó a tiempo?					
Dialogo:					
¿La interlocución y el dialogo se promovió entre los expositores y el publico?					
¿Se fomentó la sesión de preguntas y respuestas?					
Valorización y ajuste:					
¿Sus expectativas fueron satisfechas?					
¿Las inquietudes atendidas, se respondieron satisfactoriamente?					
¿La información dada fue comprensible, oportuna, accesible, confiable, pertinente, transparente y coherente?					

nas en turismo sugiere tener en cuenta para una próxima rendición de cuentas?

¿Observaciones y/o recomendaciones?

Total de asistentes: 180 personas.
Total de encuestas: 58 diligenciadas.
Equivalencia: 32% personas que diligenciaron las encuestas.

Resultados:

1. Planeación:					2. Consulta y Convocatoria:										3. Dialogo:										4. Valorización y ajuste:														
¿La información dada y la dinámica del evento denotó ser planeada y organizada?					¿Los temas tratados fueron de su interés?					¿La convocatoria se realizó a tiempo?					¿La interlocución y el dialogo se promovió entre los expositores y el público?					¿Se fomentó la sesión de preguntas y respuestas?					¿Sus expectativas fueron satisfechas?					¿Las inquietudes atendidas, se respondieron satisfactoriamente?					¿La información dada fue comprensible, oportuna, accesible, confiable, pertinente, transparente y coherente?				
Calificación: 5: Excelente, 4 Bueno, 3 Aceptable, 2 Regular y 1 Deficiente.																																							
5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1	5	4	3	2	1
32	24	2	0	0	33	21	4	0	0	27	19	7	3	1	25	21	8	2	2	24	17	12	2	2	25	22	9	0	1	25	19	7	1	2	32	16	6	1	0
55,0%: Excelente					**51,7%: Excelente**										**42,2%: Excelente**										**47,1%: Excelente**														
0,0%: Deficiente					**0,9%: Deficiente**										**3,4%: Deficiente**										**1,1%: Deficiente**														

Arrojando que, según los parámetros evaluados, la jornada de rendición de cuentas fue excelente en cuanto a que los temas tratados fueron de interés; la información dada y la dinámica del evento denotó ser planeada y organizada; fue comprensible, oportuna, accesible, confiable, pertinente, transparente y coherente.

A su vez con las preguntas "¿Qué temas en turismo sugiere tener en cuenta para una próxima rendición de cuentas?" y "¿Observaciones y/o recomendaciones?", las recomendaciones, para tener en cuenta para la correspondiente al 2016, fueron:

1. En cuanto a turismo:
- "Rueda de negocios con tour operadores locales."
- "Ver avances comparativos por años y cuatrenio administrativos."
- "Contexto de la ciudad frente a otras ciudades."
- "Agremiación de prestadores turísticos legales. Diseño clúster urbanos y rurales, difusión del plan sectorial de turismo."
- "Nuevas investigaciones en turismo."
- "Asociar operadores locales y de otras ciudades que venden Bogotá."
- "Ahondar más en los protocolos turísticos que se estén desarrollando."
- "Recorridos específicos (donde acceder a ellos)."
- "Mencionar cuales son los destinos turísticos que tiene Bogotá, para ofrecerlos."
- "De una manera práctica recorridos-receptivos complementarios y materia de divulgación de ello."

1.1 Observaciones y recomendaciones:
- "Se ve un crecimiento del sector, que bueno. Ojala tengamos una entidad con mayor presupuestado y mejor estructura en el futuro."
- "Capacitaciones, actualizaciones a los aliados del IDT."
- "Informar como podemos presionar a Bogotá con tours específicos."
- "Mas capacitaciones para aprender a promover a Bogotá como destino mundial. Que todos seamos guías."
- "Poca visión hacia mercados potenciales internacionales Rusia, Alemania, Francia, Italia, Canadá."

2. En cuanto al desarrollo del evento:
- "Es mejor ver resultados específicos que números."
- "Un lugar mas cómodo y mejores ayudas audiovisuales."

2.1 Observaciones y recomendaciones:
- "Mejorar la respuesta en la red - se traba."
- "Que el sonido mejore."
- "El evento empezó 40 minutos tarde."
- "Una mejor logística en el evento y sonido."
- "Manejar mejor sonido atrás no se escuchaba."
- "Mas dinámica. Información dinámica."
- "Continuar con el programa."
- "Preguntas más reales."
- "Sugiero tema musical de fondo en los videos de música colombiana. No tipo aeróbicos que se enfoque en las pantallas los panelistas y tenga mejor sonido."
- "Orientar y capacitar al personal logístico para estos eventos. Mejorar las ventilaciones del recinto."
- "Tener una mejor comunicación a la hora de instalar el montaje."

Como resultado de la jornada de la rendición de cuentas 2015, se interpusieron seis (6) PQRS las cuales se registraron en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -SDQS y están en proceso de proyección de respuesta por las áreas misionales ya que los temas más recurrentes fueron: Turismo de naturaleza, Material promocional y Adecuación turística de la ciudad. Al concluirse, se procederá a publicar las respuestas en la página web y en el SDQS.

Reconocimientos:
Se reconoce toda la gestión y planeación del evento por parte del Comité Directivo, el cual dio las directrices para garantizar el cumplimiento de los lineamientos dados por el DAFP y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Como también su organización en el front y el backstage, infraestructura física y logística, la masiva

asistencia y los buenos resultados en la encuesta de evaluación de la satisfacción del evento.

Al equipo de Planeación y Sistemas por su gran esfuerzo en recopilar y consolidar el informe de rendición de cuentas, la presentación general y aquellas que se proyectaron en los pedestales virtuales; la coordinación del área de Sistemas para toda la infraestructura tecnológica y la coordinación de las invitaciones a los entes de control, gabinete distrital y junta directiva.

Así mismo a todo el equipo de Comunicaciones quienes hicieron un gran trabajo de estrategias comunicativas: concepto grafico, diseño y animación de piezas graficas comunicativas, difusiones web y digitales, comunicados de prensa, guías de trinos, notas internas institucionales, convocatoria de medios de comunicación; organización de logística en tiempo record, garantizando todos los aspectos de guiones, protocolos, sonido, video, streaming, convocatorias, designación de funciones y equipos de trabajo.

A la Subdirección de Gestión de Destino y Promoción y Mercadeo por lo realizado en cuanto a convocatorias de gremios, industria, sectores públicos y privados, academia, operadores, agentes turísticos y aliados estratégicos; y la coordinación del conversatorio con los gremios invitados; además de la presencia y guía de los informadores turísticos en el evento.

Y a las demás áreas, por su apoyo en el desarrollo de todos los componentes que se necesitan para una exitosa jornada.

Como también la transmisión vía streaming (en vivo de forma digital) de la totalidad del evento que fue traducido simultáneamente en lenguaje de señas para garantizar la inclusión de la población sordo-muda.

Recomendaciones:
Desde Planeación y Sistemas se recomienda planear la rendición de cuentas con un mínimo de dos meses de antelación para tener tiempo de holgura en el desarrollo de todas las fases y contar con un mayor tiempo de convocatoria. En cuanto a la logística es necesario contar con un salón de gran capacidad para garantizar que todas las personas que asistan a la jornada tengan una correcta ubicación; así como optimizar el sonido para abarcar todo el recinto.

Así mismo Planeación y Sistemas se compromete a desarrollar el formato de PQRS para las rendiciones de cuentas.

Se recomienda la presencia del (la) Asesor(a) de Control Interno quien como veedor(a) de la entidad, puede presenciar todo el desarrollo de la jornada.

También es importante cumplir la agenda en cuanto a la puntualidad de inicio del evento. Ya que éste empezó 40 minutos tarde.

Todo lo anterior es necesario tenerlo en cuenta para lo pertinente a rendiciones de cuentas de las siguientes vigencias.

C. Documentación:
Procedimiento DE-P03 Participación Ciudadana y Control Social.
Link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/318

Formato DE-F10 Tabulación evaluaciones rendición de cuentas 2015.
Link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/319

D. Informes y Auditorias:
Se reportó la ejecución de actividades en el Plan Operativo Anual -POA de Direccionamiento Estratégico; según lo formulado.

Se atendieron las recomendaciones de la auditoria de Control Interno atendida en el mes de junio del 2015, formulando la acción correctiva DE-AC08 que se encuentra abierta y para cierre en marzo del 2016.

Así mismo el Instituto desarrolló el informe de autoanálisis para el control preventivo de la Veeduría Distrital donde se identificaron algunas necesidades y carencias del procedimiento de PQRS y atención al ciudadano; las cuales deben ser tenidas en cuenta para la próxima vigencia.

E. Vigencia 2016:
Se debe solicitar a la Veeduría Distrital una charla a los directivos del Instituto coordinada por el Asesor de Planeación y Sistemas con el propósito de contextualizar sobre lo que significa Participación Ciudadana, teniendo en cuanta la Política Publica de Participación, el Sistema Distrital de Participación, la normatividad, las definiciones y metodologías existentes; así como orientar a las entidades sobre la forma de promover la participación ciudadana al interior.

Con lo anterior, se conformará la mesa de trabajo para la modificación del procedimiento en cuanto a el objetivo y alcance; responsables; salidas y entradas; actividades; políticas de operación; posibles productos o servicios no conformes; además, de requerirse la formulación de documentación y/o formatos asociados al procedimiento. Además

verificando si es posible articular los procedimientos DE-P03 Participación ciudadana y control social con el GD-P03 Desarrollo Turístico (Observación de la última auditoría de Control Interno).

Estableciendo lo anterior se debe establecer el Plan Institucional de Participación Ciudadana y Control social y su cronograma 2016.
En el ejercicio a desarrollar para la construcción del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016 en este mes de enero, se deben determinar las estrategias de gestión para la Rendición de Cuentas 2016.

Atentamente,

CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ